

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

B) SUBVENCIONES Y BECAS

Universidad Miguel Hernández de Elche

EXTRACTO de 17 de diciembre de 2024, de la convocatoria 2ª de ayudas del servicio español para la internacionalización de la educación (SEPIE) y ayudas complementarias UMH para estudiantes participantes en el programa de movilidad internacional Erasmus+ con fines de estudios 2024/2025.

BDNS (identif.): 804440.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/804440>

Primero. Beneficiarios

La presente convocatoria está destinada a los estudiantes de la Universidad Miguel Hernández de Elche que han obtenido una plaza para la realización de estudios en una universidad europea al amparo del programa de movilidad internacional ERASMUS +

Segundo. Objeto

Otorgar ayudas a los estudiantes de la Universidad Miguel Hernández de Elche que han obtenido una plaza para la realización de estudios en una universidad europea al amparo del programa de movilidad internacional Erasmus + durante el curso académico 2024/2025.

Tercero. Bases reguladoras

https://bomh.umh.es/files/2024/12/RR_03491_2024.pdf

Cuarto. Cuantía

69.651 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá el día siguiente de la fecha de publicación del extracto de esta convocatoria en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV) y se cerrará el 17 de enero de 2025.

Elche, 17 de diciembre de 2024

Juan José Ruiz Martínez
Rector